

mayo 5 de 1979

Amigo Rafael de la Cova: Antes que nada noto un evidente progreso en el dominio del castellano, en la carta por sí misma, y más si la relación con algunas de tus colaboraciones en "Libertad". Otro detalle es la sencillez objetiva de los relatos que me haces; más bien un itinerario libre de complicaciones. Algo que evidencia tu condición de historiador es la precisión de las fechas. Por supuesto tus "páginas" cubren un espacio de medio siglo -menos de las que yo podría hacer, en las que, lo he dicho en otra parte, las hojas dispersas del almanaque, al intentarlas regresarlas a su block, lo hacen sin orden ni concierto. No solamente por el número de años que comprenden, sino porque mi característica -en el caso que tuviera alguna- no es precisamente la del historiador sino de pretendida ficción que aunque con base autobiográfica, interviene en mucho mi imaginación. A veces en mis soledades nostálgicas, no sólo se me hace difícil memorizar las fechas de los hechos sino que aún no logro establecer qué corresponde a la realidad y qué a lo imaginado. En ocasiones las huellas y cicatrices o se han obnubilado o borrado definitivamente, incluso las cicatrices físicas. También en tiempo parece doctorado en cirugía plástica.

Me pides concretamente referencias a los acontecimientos que me llevaron a presidio a los 19 años. Dices que ellas aparecen en mi pseudo-novela "Hombres sin Mujer". No. Ella fue escrita cuatro años después de haber recobrado mi libertad, y aunque todo lo dicho en ella pueda haber poco o mucho de mí, en ningún momento figuro en ella como personaje. Alguno me ha querido ver en uno de sus protagonistas, el delicado y sentimental adolescente; pero éste existió, se llamaba Andrés, tenía de poeta y lo que le atribuyo, dentro del realismo de mi libro denuncia, es ficción, aunque el destino que siguió no difiere en lo esencial en el que le le adjudico.

Llendo a lo que me pides. Cometí homicidio en el año 19, aún antes de haber entrado en la edad de la máxima responsabilidad criminal. La cumplí durante el proceso. Primera falla legal de mi sentencia. Pero bien fue cuestión de días que mi defensor no estuvo interesado en hacer valer.

En los casi doce años que sufrí prisión, raro fue de los que me tocaron como compañeros, que no se considerase no ya mal sancionado, sino inocente. Desde un punto estrictamente moral, pudieron serlos. Para ello hay que establecer una diferencia entre la acción deliberada y la ocurrencia desdichadamente azarosa. En mi larga experiencia expectante, esta circunstancia -o diferencia-, en la que el código no pude tener en cuenta -o en mi época no la tenía- tenía un resultado negativo: hacía del que se consideraba inocente, un resentido para siempre. De ese mal me libre yo durante el largo drama que sufrí. Acabé diciéndome: "Fuí culpable", aunque pocos pudieran tener más motivos que yo para sostener mi inocencia aun desde el punto de vista legal.

En primer lugar circunstancias que aunque objetivas, solo lo fueron en la apariencia: Maté a un hombre que salió en defensa de su hijo. Tal hecho, si no se tienen en consideración las circunstancias, bastaban para que el fiel de la balanza simbólica se inclinase en contra mía.

Estas circunstancias tampoco se hicieron valer. Lo que realmente ocurrió no siguió ocurriendo después del hecho, tiene tantos absurdos que difícilmente podrían superar un novelón radial.

Por una demanda paterna debo regresar con urgencia a la Habana. Se trataba de un problema íntimo que no viene al caso a no ser que a causa de ello me había armado por primera vez en mi vida.

Estoy sentado en el quicio de la puerta de mi casa acompañado de un compañero de trabajo que sabe del asunto porque yo, sin prudencia y en mi necesidad de armarme -algo que pensé que el podía, resolver, se lo conté.

No lo hizo, y en cambio estaba en aquel momento acompañandome, creyendo poderme disuadir de que lo que me proponía podía tener otra solución. El no estaba en posesión de todos los detalles de modo que sus razonamientos carecían de validez. Llegamos a discutir con algún acaloramiento. Estando en ello, un muchacho se detuvo ante nosotros. Yo acabado de llegar a la Habana, no lo conocía y tuve su detención ante nosotros como un atrevimiento. Le dije en estado violento: "¿Que carajo mira." Me respondió que le daba la gana y que la calle era de todo el mundo. Me levanté y le di una bofetada. Una sola palabra de mi amigo hubiera evitado este incidente. Era su amigo y se había detenido por él. Por su falta de reacción o por que lo sucedido ocurrió muy rápidamente, el no aclaró que se trataba de un amigo. Era además vecino de mi casa, puerta por puerta. El "intruso" sin duda más grande y fuerte que yo, en vez de repeler mi agresión, corrió a su casa. Fue entonces que mi amigo dijo que se trataba de una amistad suya. Pero era tarde, el agredido salía de su casa con un palo y con él venía su padre (que según supe después que se disponía a acostarse). El padre echó a un lado al hijo que decía: "Fue éste" y se avalanzó hacia mí. Era un hombre hercúleo en relación conmigo que no pesaba más de cien libra. Sabiendo ya quien era el sujejo, y que le había pegado por error, quise aclararlo y librarme de una paliza del padre (Supe también más tarde que era un buen hombre aunque su oficio de capataz del muelle le había hecho ligera la violencia. Ante la dificultad de encontrar un arma, recordé que mi padre guardaba una navaja de afietar que ya por estar muy viejo no usaba. Ahora la tenía en mi poder y para detener el impulso del padre, la saque diciendo: "Mire que estoy armado." Me dio una respuesta grosera: "Tu navaja te la metes en el culo. Y me tido un golpe que pude eludir en el mismo momento que el hijo me daba un golpe en el cuello por el palo que traía. Pude tener dos alternativas: aguantar una paliza de los dos agresores o salir corriendo. Lo hubiera hecho de haber advertido que ya había herido sin mayor gravedad al padre. Pero ya la rabia estaba desatada y el segundo golpe fue mortal. En uno de mis cuentos logré años después una imagen muy gráfica: la cabeza del hombre cayó "como la tapa de un baul que se nos va de las manos. El hijo tirando el palo corrió espantado y aun logré seguirlo un poco y hacerle un arañazo en el hombro (Por la herida leve una pequeña pena adicional). En ese momento yo estoy bañado en sangre. Lo que sigue me llevaría un par de cuartillas, pero no son precisas. Al día siguiente estoy sentado en la antesala del juzgado con dos escoltas. Como es natural estoy abrumado. Otra vez intervengo un "intruso" Un viejito de dete ante mí y me observa detenidamente sin que yo reaccione de momento. Pero aunque yo solo creo en los azares, mi suerte estaba echada. El Viejito alargó su manita muy arrugada, me tocó ligeramente el pelo alborotado y dijo volviéndose a un joven que lo acompañaba: "Un puro lombrosiano". Desde hacia cuatro años mi educación la hacía entre gente ignorante. Ya había leído mucho pero aunque Lombroso estaba entonces en mucha publicidad, no sabía lo que significaba aquella palabra, quizá algo como lombriz. Salí de mi anonadamiento y le dije al atrevido viejecillo: "Lombrosiana será el coño de su madre." El viejecillo siguió su camino moviendo afirmativamente su cabecita, sonriendo. Mi respuesta confirmaba su "diagnostico". Me volví a uno de mis escoltas y le pregunté: ¿Que me dijo ese mierda? Creí ver algo de compasivo en la cara del policía: "Te dijo que eres algo así como un criminal de nacimiento. Pero eso no importa. Lo que cuenta es que se trata del señor juez. Al día siguiente, ya en el vivac, me visitó un médico forense. Mi cuello estaba visiblemente hinchado. Esa inspección no se registró en el sumario. La calificación de mi acta de procesamiento, fue clasificada como "Asesinato". No figuran dos agresores. El señor viejito echó mano de toda su experiencia para que tal calificación se le hiciera posible: Implicaba la muerte en garrote vil. (Adelanto un hecho: tales exclusiones fueron posibles, por la complicidad de mi abogado defensor. Ya dire la causa) En espera del juicio oral un señor preso al que no conocía sus funciones, me rogó que lo acompañara. Me llevó a un cuartito y me hizo sentarme frente a él. Chico no quiero que te inquietes. Tú sabes ¿no? que yo soy el Ministro Ejecutor de la Justicia." ;Vaya con la no inquietud!

MNo Temas. En primer lugar no se esta ejecutando a nadie. Y, además, aunque a tí te tocarla serlo, yo nunca lo haría. Acepté el puesto porque me reduce la pena de 30 años a 6. Pero sabiendo que no se esta usando el garrote. Si se diera el caso contigo yo renunciaria a la rebaja. Siempre podría conseguir el indulto por otro lado" (Tengo dos cuentos relacionados con este suceso) "Pero siempre, en un caso fatal, que hubiera un criminal que se prestara. Entonces para que no sufras más de lo debido quiero ajustar el corbata a tu medida. Lo hago por tu bien." Yo habia vivido experiencias que me demostraban que habia nacido con mala pata, y pasivamente me sente en el garrote para que me tomasen las medidas. Sentí el sube y baja del tornillo que parte la nuca; y sin darle la mano, le día las gracias a mi pretenso benefactor.

Yo tengo coincidencias -como casi todo el mundo- con grandes figuras historicas. Solo mencionare una que tiene relacion con lo que cuento, aunque sea indirecta. El con el padre de la poesia francesa Francois Villón. A este, que al parecer erant tan gran poetá como gran criminal, lo condenaron a la horca; y ya cerca de subejecución que tampoco se llevó a cabo, escribió algo así:

Con dos cuartas de cuerda tiesa,
Sabra mi cuello lo que mi culo pesa!"

Yo no estaba muy al tanto del procedimiento de la justicia. De ahí que me horrorizara ser llamado un día al salon de abogados de la cárcel y ver a mi abogado defensor pasearse nervioso por el salón; parecia quererse mesarse los cabellos. Se detuvo ante mi y dijo con voz casi iracunda: "Soy un hombre de mala suerte." Casi se me doblan las rodillas pensando que de inmediato me iban a dar garrote sin pasar por el juicio oral. "Dígame, dígame!" "¿Que más te puedo decir; el imbecil ponente de tu causa ha variado la calificación de tu delito de asesinato a homicidio, cuya pena máxima el de 17 años! Así como se dice que hay cobardes que mueres de mil muertes; hay ilusos que hacen más de una vez!... Abrace a mi abogado como si fuera la madre que me acababa de parir...." "Doctor, doctor pero que dicha más grande.! ¿Que hermosa es la vida!"

Y aquí viene la complicidad de mi defensor con el juez instructor. No se que calificativo darle. Yo sufro amnesia de nombres, en parte debo deberse a la esclorosis y mas seguramente en que unos meses o años antes sufrí la Spanis-influenza. ue me privo de una privilegiada memoria y de una vista más privilegiada aun. Pero el nombre de mi abogado no lo olvidaré hasta que me muera. Doctor Optaciano Camacho. Abogadito ~~xxxx~~ que habia obtenido el titulo siendo alumno eminente de la Unocersedad Bicentenario de La Habana. Mi caso era su estreno como gloria del foro. Las malas lenguas que ~~xxxx~~ no se cansan de decir verdades, le atribuian su genialidad al hecho de ser hijo o sobrino del Presidente del Tribunal Supremo. Todo su orgullo en mi caso consistía en que me condenasen a muerte y que despues el papaito o el títo me hicieran la gracia de la absolucíon. Eso acabaria de cimentar su renombre de genial. Durante toda la instrucción de mi proceso no hizo más que colaborar con el viejecillo que pese a mi carita entonces bienvista, descubrió que yo era un lombrosiano. Supongo que por su parte llevaba la lista de las infracciones que el viejecillo cometió deliberadamente y que ahora de pronto el "imbecil" ponente se las echaba por tierra. Que lio habran formado estos instructores para que el fiscal, normalmente el tornillo más severo de la señora ciega del platillo, rectificase la calificación. Aun después, mis jueces redujeron la pena de 17 años y 4 meses a la de 14.8. El ultimo esfuerzo de mi letrado por que se mantuviera la horca, fue la de no refutar todas las falsedades de los testigos y al final pedir mi absolucion sin fundamentarla en nada. Con todo el absurdo continuaría. Basta para demostrarlo los dos considerandos probados de mi sentencia:

Primero: Resultando probado que no se ha podido establecer como se ini-

ciaron y ocurrieron los hechos.

Segundo, considerando probado: "No habiendose podido establecer que el hijo del occiso portase un palo con el cual agredió al procesado montenegro.

Después de tantas absurdidades (y cuenta todavía que por no creer mi condena lo suficiente importante para los meritos de mi Optaciano Camacho, dejo sin apelacion que mi condena se hiciera firme) Después de tantas cosas decia, no quiero hacerle cargos que me sentenciaron sin saber porque; ya fallecidos por que eso ocurrio hace 61 años, y ya mis jueces eran tan caducos como lo soy yo ahora, solo me resta lamentar que en la época de sus respectivas madres no se hubieran aun inventado las pildoras antioceptivas.

Siete u ocho años después por una coletilla que se le puso a una ley de amnistia, se dispuso una revision de causas. Ya para entonces yo gozaba con casi tanta fama como mi ex-letrado, y dejo a las malas lenguas si igualmente, merecida. La revision de causas no era de caracter mandatorio sino dejada a la consideracion del Ejecutivo. Dos presidentes de Sala de lo Criminal y un Magistrado del Tribunal supremo, redujeron mi pena a 3 años y meses, considerando el caso como legitima defensa incompleta. Otro nombre que no olvido ni su apodo, que no tuvo en cuenta la recomendacion, el Ministro de Justicia Barraqué, apodado el Ministro Corbatin, porque puso en uso el garrote, me dejó como a otros muchos seguir cumpliendo su pena original. La verdad, o la desvergüenza, es que la ley se hizo para uno solo: un representante a la camara que mato a otro de igual categoria.

Salí de la prision, después de cumplir 11 once años y medio. Beneficiado por un inculito condicional de dos años y haber recibido por buena conducta -de oficio- dos meses por cada año cumplido. Fue en junio de 1933.... En los que han transcurrido desde entonces la señora "ciega" y de los platillos sin fiel no ha tenido amores conmigo.

En el año 35 ó 36 ingresé en el Partido Comunista de Cuba donde completé mi experiencia del bajo mundo. Desde entonces solo creo en la paz de los sepulcros. Politicamente estoy pasivamente del lado de la cerca de los que ganen el poder; pronto a saltar al otro lado en cuando pierdan. Todos son hijos de mujer o como se ha dado en decir: hijos de Dios. Me queda cierta dolencia por los presos particularmente si son presos comunes. A los politicos los alienta su ideal.

Odio a las tiranias pero con ellas me pasa como con el amor: He quedado en la página 2.--.

Tu amigo

Carlos Montenegro
Carlos Montenegro.